



Quito, 3 de Febrero del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.,

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el literal h) del artículo Décimo Sexto del estatuto de la compañía, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe de labores del ejercicio económico 2013.

1.- Se ha cumplido parcialmente los objetivos previstos para el presente ejercicio económico, tomando en cuenta que la compañía ha experimentado una limitación de recursos.

2.- La Gerencia ha cumplido con las resoluciones de los accionistas en las juntas generales.

3.- La compañía no ha experimentado ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo, laboral y legal.

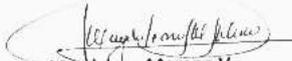
4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2013 comparado con el del ejercicio precedente ha cambiado substancialmente, debido a lo dispuesto en junta general de accionistas en donde se absorben las pérdidas del ejercicio 2012 de \$ 43.232,38 con cargo a la cuenta reserva por valuación y las pérdidas del ejercicio económico 2013 por \$ 22.250,10 con cargo a la mencionada cuenta. Los accionistas se acogen a lo dispuesto en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías No 00.Q.ICI.010 del 31 de mayo del 2000, publicado en el Registro oficial No 95 del 9 de junio del citado año, lo que permite que la cuenta patrimonial refleje la solvencia que tiene la compañía.

5.- Este año se espera se lleven a efecto la construcción de infraestructura, lo que le permitirá a la compañía estar en mejores condiciones para negociar los terrenos de su propiedad.

En el caso de que requieran una aclaración y/o ampliación a lo referido estaré listo para
aquello.

Agradezco la confianza brindada y la colaboración dada por los accionistas.

Atentamente,



Magdalena Moreno V.
GERENTE GENERAL
REALITY INTEGRIDAD
EMPRESARIAL S.A